



0,06 Euros

Nº 150964 G

A LA SALA
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA LEÓN
VALLADOLID

Procedimiento: procedimiento ordinario 01058/2010 I

GLORIA MARIA CALDERON DUQUE, Procuradora de los Tribunales y del sindicato "ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE CASTILLA Y LEÓN, A.S.P.E.S.C.-L.", conforme tengo acreditado en el procedimiento de referencia, comparezco y como mejor proceda en derecho, respetuosamente DIGO:

que, mediante el presente escrito, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 51 .5 y 86 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, vengo en preparar y manifestar nuestra intención de interponer RECURSO DE CASACION frente al auto número 810 de fecha 5 de octubre de 2010, notificado en fecha 27 de octubre del mismo año, y dictado en el procedimiento de referencia resolviendo la inadmisión del recurso.

Y, para dar cumplimiento a los artículos 86 .4 y 89 de la Ley rituaría, **MANIFIESTO:**

- ✓ Es competente para conocer del recurso la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.
- ✓ Se promueve el recurso al amparo de lo dispuesto en el artículo 86 .1 y .4 de la Ley rituaría, tratándose de un procedimiento de cuantía indeterminada y en todo caso muy superior al límite legal, como es el caso, en el que se han vulnerado normas de derecho estatal relevante y determinante del fallo recurrido.